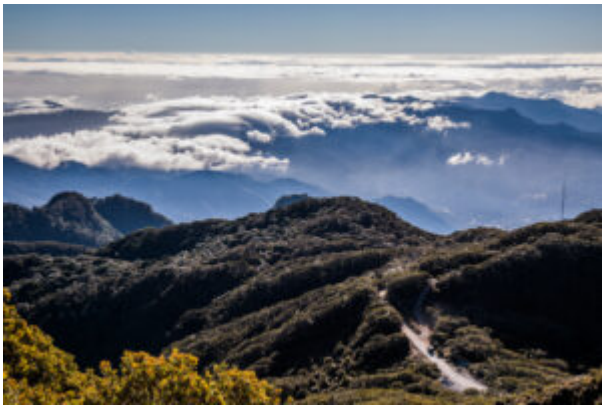


Logros y desafíos de Panamá en materia ambiental



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), durante la actual gestión gubernamental liderada por el ministro Milciades Concepción, ha impulsado el desarrollo de iniciativas nacionales e internacionales dedicadas a la protección y conservación de los recursos naturales, además, conscientes que de la importancia de establecer medidas ante un creciente inminente cambio climático ha entablado proyectos centrados en la mitigación, adaptación y la resiliencia climática.

Este 5 de junio se celebra el Día Mundial del Ambiente, una fecha propicia para destacar los logros más relevantes del país, que lo han citado como un ejemplo en su gestión ambiental y consolidándose como líderes azules y verdes a nivel internacional.

- Este año, como parte de la celebración mundial del Día de los Bosques, el Ministerio de Ambiente anunció que Panamá cuenta con 187,657.08 hectáreas restauradas, logro clave para seguir impulsando una estrategia de desarrollo económico y así encaminar al país en lograr la meta nacional a largo plazo de carbono neutralidad al 2050.

Este programa tuvo como objetivo principal aumentar la cobertura boscosa mediante la restauración de 51,000 hectáreas en el período 2021-2025, propósito establecido en el Decreto Ejecutivo N° 137 del 21 de mayo de 2021.

- En marzo, Panamá fue sede de la Conferencia “Our Oceans”, espacio en el que el país hizo nuevamente historia al anunciar que se están conservando el 54.33% de su zona económica exclusiva. Este logro se alcanzó tras la firma del decreto ejecutivo que amplía el área de recursos manejados de Banco Volcán, la cual incrementará de 14,201.13 km² (que es la superficie actual) a una superficie de 93,390.0 km², lo cual representa un incremento de 79,178.71 km²

- El presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen, sancionó la ley 371 el 1 de marzo de 2023, que establece la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas y sus Hábitats en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones.

Con esta norma Panamá se coloca a la vanguardia, fortaleciendo las acciones tendientes a garantizar la sobrevivencia de estas especies carismáticas en el tiempo, y sobre todo, trabajando de manera colaborativa entre el Estado y la comunidad.

- El mandatario también sancionó la ley 365 del 6 de febrero de 2023, que modifica la ley 13 de mayo de 2015 “Que establece el Corredor Marino de Panamá” y que indica que todas las aguas jurisdiccionales del país deben ser zonas de protección para los mamíferos marinos y establece el Comité Nacional de Mamíferos Marinos de Panamá.

En la nueva normativa se indica que se prohíbe la captura de mamíferos marinos para actividades

letales y que las capturas de estos organismos solo serán permitidas para actividades de recuperación (enfermedad o accidentes) y para actividades científicas (aprobadas por el Ministerio de Ambiente).

En esta nueva normativa se identifica que para los procesos de recuperación de estos animales se podrán trasladar a instalaciones nacionales o internacionales especializadas en su recuperación. Esto deberá ser aprobado por MiAMBIENTE, estableciendo que estos ejemplares deberán ser liberados al culminar su rehabilitación.

El Marine Conservation Institute anunció que el Área de Recursos Manejados Cordillera de Coiba ganó el prestigioso premio Blue Park, categoría Oro, por conservación excepcional de vida silvestre marina en el 5º Congreso Internacional de Áreas Marinas Protegidas (IMPAC5). Cordillera de Coiba protege más de 67.900 km² de ecosistemas de aguas profundas frente a la costa del Pacífico de Panamá. Formado por una fuerte actividad tectónica, alberga una topografía submarina única, que abarca nueve cadenas montañosas, 24 montes submarinos y una fosa abisal, creando una diversidad de hábitat bentónico profundo crítico.

- También, en el marco de la VIII Conferencia Anual Our Ocean 2023, se hizo el anuncio de compromiso para reducir la contaminación plástica, incluida la reducción de más de 160,000 toneladas de plástico que se importa y consume en el país cada año.

En este marco y en el panorama mundial, Panamá estipulará los siguientes compromisos: En tres (3) años, eliminar el uso de artículos de plástico de un solo uso, como utensilios de plástico y vasos de plástico; en cinco (5) años, reducir la importación y el consumo de envases de plástico en un 30%, incluidos los envases de espuma plástica para alimentos; en siete (7) años, reducir la importación de plástico virgen en al menos un 20%; y en diez (10) años, reducir la venta e importación de plástico de un solo uso y plástico virgen en un 50%.

- El Ministerio de Ambiente adjudicó el proyecto “Plan Estratégico Integral para el sustento técnico y económico de la transformación de la flota actual del MiAMBIENTE a vehículos 100% eléctricos, -fase I”, al Consorcio de Soluciones de Movilidad Sostenible y Eficiencia Energética de Panamá.

Esto se convierte en un paso fundamental para el cumplimiento de las metas de la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME), que indica que, al 2023, el 25%-50% de las flotas públicas estarán compuestas de vehículos eléctricos.

- Pronto Panamá tendrá un Centro Interinstitucional para el Monitoreo Marino, que tendrá como función coordinar, mejorar la comunicación y la trazabilidad entre las instituciones para implementar y ejecutar medidas de conservación y protección del ambiente marino y costero contra la contaminación y contrarrestar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada dentro de las aguas jurisdiccionales de la República de Panamá, fue creado por el Órgano Ejecutivo.

Con la firma del presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen y el ministro de Ambiente, Milciades Concepción, se promulgó el decreto ejecutivo No 15 de 19 de diciembre de 2022 mediante el cual se crea el Centro de Coordinación para el Monitoreo, Preservación y Protección del ecosistema marino y costero y se dictan otras disposiciones.

- MiAMBIENTE se ha adherido al PACCTO, con el que se estableció el Equipo Multidisciplinario

Especializado (EME) y se ha logrado coordinar acciones contra el crimen organizado que trafica con flora y fauna a nivel local e internacional.

- Se han logrado nuevos pasos en materia de estudios para el diseño de planes de Manejo de manejo de varios parques nacionales y el desarrollo de la evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en la que se ha incorporado por ejemplo, el Parque Internacional La Amistad, del Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad “Reservas de la Cordillera de Talamanca La Amistad/Parque Internacional La Amistad Costa Rica-Panamá”.
- Se dio inicio a la Escuela de Evaluación Ambiental con la formación a 50 profesionales, que elevó las capacidades de gestión para los procesos de análisis y evaluación de los estudios de impacto ambiental.
- Por primera vez se inició la construcción de la Clínica Veterinaria para la Fauna Silvestre con el financiamiento del Fideicomiso de Agua, Áreas Protegidas y Vida Silvestre.
- En el campo de Costas y Mares se ha llevado adelante una agenda con los océanos, recursos marino costeros y medidas para regular el sector. Se lanzó por ejemplo, el Plan Nacional de Basura Marina, así como la Política Nacional de Océanos, Estrategia y Plan de Acción Nacional, documentos aprobados mediante Decreto Ejecutivo.
- Se firmó durante la Cumbre de las Américas en Estados Unidos la declaración “América por la Protección de los Océanos”. Además, la Declaración de Glasgow, junto a Ecuador, Colombia y Costa Rica para iniciar el proceso de elevar a reserva de la biósfera al área núcleo del Corredor Marino del Pacífico Tropical. Un aspecto importante ha sido la participación en importantes encuentros estratégicos internacionales.
- Una intensa campaña se ha seguido con la finalidad de cumplir los compromisos nacionales en el contexto de la lucha contra el cambio climático, que incluyen elevar las metas con la finalidad de mantener la temperatura promedio planteada en las Naciones Unidas con relación al Acuerdo de París.
- Se presentó ante el Consejo de Gabinete el proyecto de Ley 29-22 que establece el marco normativo de la respuesta nacional al cambio climático y contiene el establecimiento de un gabinete nacional de cambio climático, a su vez, se incluye la creación de un viceministerio de Cambio Climático, que permitirá la sistematización de información que permita cumplir con el acuerdo de Paris.
- Se lanzó la Estrategia Nacional REDD+ de Panamá, documento estratégico que define medidas y acciones para disminuir la deforestación y la degradación de los bosques, los cuales cumplen una función importante como es la captura y retención de gases de efecto invernadero responsables del cambio climático.
- Se realizó el lanzamiento oficial del “Proyecto Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la reducción del riesgo climático y resiliencia en los asentamientos humanos en el Distrito de Kusapín, comarca Ngäbe Buglé”.
- Por cuarto año consecutivo, el Ministerio de Ambiente extendió la Resolución que suspende provisionalmente por un año el otorgamiento de permisos especiales de aprovechamiento forestal con carácter de subsistencia y sus modalidades; así como permisos comunitarios y concesiones en bosques tropicales por un término no mayor de un año.
- Se publicó la Estrategia Nacional del Ambiente (ENA 2021 – 2031), considerada como una herramienta para avanzar en la planificación de la gestión ambiental del país, como parte de los

esfuerzos nacionales para lograr el desarrollo sostenible con equidad, inclusión social y en armonía con el ambiente.

- Se publicó la “Guía de Buenas Prácticas para la Sostenibilidad Empresarial”, un instrumento con el que las empresas aplican la gestión ambiental a los procesos productivos, además de promover la adopción de modelos sostenibles basados en las políticas ambientales, los compromisos internacionales y las exigencias actuales del mercado.
- Panamá se unió a la coalición de alta ambición (High Ambition Coalition), copresidida por Noruega y Ruanda, que reúne a países con ideas afines, que abogan por objetivos ambiciosos para el nuevo instrumento legalmente vinculante para abordar la creciente cantidad de desechos plásticos que asfixian a nuestro planeta.

¿Cuáles son los retos?

El Ministerio de Ambiente presentó el pasado 26 de octubre del 2022 un documento con la finalidad de orientar e informar a toda la nación con el título “Los Principales Problemas Ambientales de Panamá”. La Dirección de Política Ambiental identificó, jerarquizó y analizó las causas que contribuyen con la destrucción y degradación de los recursos naturales.

En este documento se exponen 19 problemas ambientales directos y 12 problemas ambientales externos y subyacentes que afectan la gestión ambiental; es decir los aspectos que más afectan a los recursos naturales y a las comunidades en toda la república.

Eustorgio Jaén, técnico de la dirección de Política Ambiental, expresó que se realizó un trabajo sobre los principales retos ambientales de Panamá y resultó que entre uno de los desafíos a atender está en el manejo de los desechos sólidos, el uso eficiente del ordenamiento territorial ambiental y el cambio del uso de suelo.

Todos estos según Jaén, surgen con la expansión de la ganadería, agricultura, destrucción de los bosques y una deficiencia en la cultura ambiental de la sociedad.

En este sentido, destaca que MiAMBIENTE como entidad regente en materia ambiental debe colaborar con todos los agentes, instituciones y ONG´S de manera conjunta para buscar las herramientas necesarias en resolver estos retos.



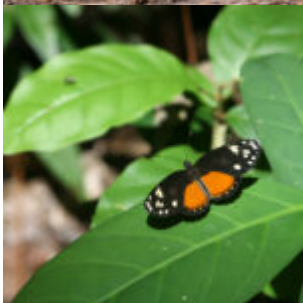
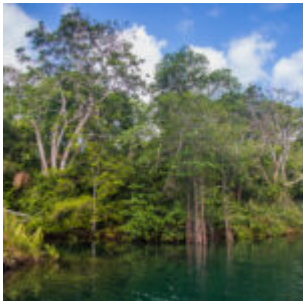
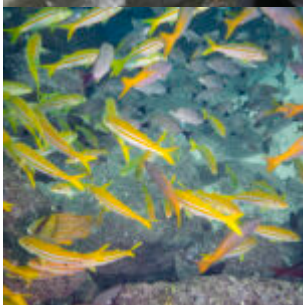
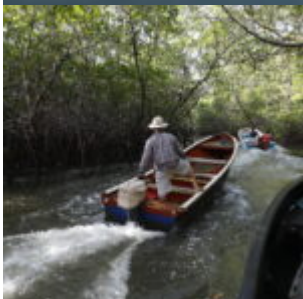
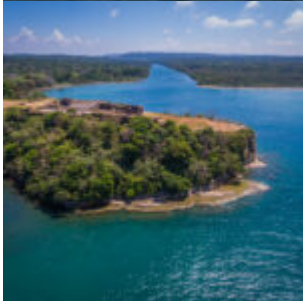
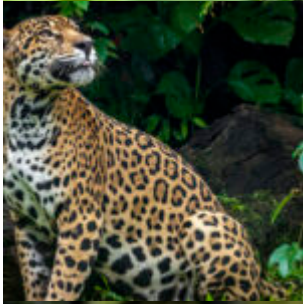


FOTO: ALEXANDER AROSEMENA/LA PRENSA-APRENDO. JUNIO2008.PARQUE INTERNACIONAL LA AMISTAD (CARIBE).







DCIM100MEDIADJI_0390.JPG

